



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SELVA

#### 59 *Renovación derechos funerarios folios 250 y 251 Selva*

Se hace saber que por parte de Maria Isabel Amer Solivellas y Jaime Solivellas Antich se solicita renovación de los derechos funerarios sobre las sepulturas nº 85 i 86, folios 250 y 251 de Selva, que esta a nombre de Jaime Solivellas Vidal (herederos)

Jaime Solivellas Vidal causó defunción en fecha 14/01/1951, dejando siete hijos, Bartolomé, Antonio, Rosa, Jaime (difunto), Jaime, Francisca y Margarita Solivellas Llampayes, según acreditan con certificado de defunción

Jaime Solivellas Antich se persona como hijo de Jaime Solivellas Llampayes, aportando certificado de defunción y testamento

Maria Isabel Amer Solivellas se persona como hija de Margarita Solivellas Llampayes, aportando certificado de defunción y testamento

Dado el tiempo transcurrido desde la anterior renovación, el 02/12/88, y la falta de personación de otros herederos, solicitan que se les expida la renovación de derechos, pasando la sepultura nº 85, folio 250, a nombre de Jaime Solivellas, y la sepultura nº 86, folio 251, a nombre de Maria Isabel Amer

Lo que se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 28 de noviembre de 2016, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios y la página web, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 30 de noviembre de 2016

**El alcalde**  
Joan Sastre Coll

